

Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Fernando de Henares, 30 de mayo de 2003.—El representante del Administrador Único, don Luis González Márquez.—29.373.

LA TAURINA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, finca «El Jaral de la Mira», San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid), 23 de mayo de 2003.—María Carmen Fernández, Secretaria del Consejo.—27.224.

LEFTIES ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VEHILS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las entidades «Lefties España, Sociedad Anónima», y «Vehils, Sociedad Anónima», ejerciendo competencias propias de la Junta General, aprobaron, por decisiones tomadas el día 19 de mayo de 2003, la fusión por absorción de «Vehils, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbida), por «Lefties España, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arteixo (A Coruña)-Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lefties España, Sociedad Anónima», y «Vehils, Sociedad Anónima», don Antonio Abril Abadín.—27.463. 2.ª 10-6-2003

LEJASA ACTIVOS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Lejasa Activos, SIMCAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a

los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar, en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 2 A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de junio de 2003 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorizaciones precisas.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, desde la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nota:

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Don Fernando José del Barrio Yesa, Presidente del Consejo de Administración.—28.196.

LEONESA ASTUR DE PIENSOS-LESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Leonesa Astur de Piensos-Lesa, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda proceder a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en León, Ctra De Alfageme, 41, el día 25 de junio de 2.003 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y el día siguiente 26 de junio de 2.003 a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria y ello conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganacias) e informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2.002, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias de la Sociedad o sus filiales, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de Sociedades, al amparo de lo dispuesto en el art.75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización con-

cedida por la Junta General Ordinaria de 17 de junio de 2.002, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio social la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.992.

LGL CARTERA MÁQUINAS-HERRAMIENTA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «LGL Cartera Máquinas-Herramienta, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el Instituto de Máquinas-Herramienta de Elgoibar (IMH, San Roque Auzoa, s/n) el día 29 de junio de 2003 a las dieciséis horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2003 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Alteración del actual sistema de administración social.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos adoptados en el punto Tercero del Orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; de otro, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

Elgoibar, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jesús Vicente Rementería Irueta.—29.415.